MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-033090
Fecha: 2023-12-04 14:24:39

Para: German Peña Mateus
1101000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
De: Luis Jaime Diaz Perez (E)
1120102 GRUPO CENTRO

Asunto: Disponibilidad recursos para corredor Proyecto Málaga-Curos contrato de interventoría No. 1002-2021 y contrato de obra No. 1042-2021

Respetado Doctor Peña,

Teniendo en cuenta las instrucciones de la alta Dirección y de acuerdo con las necesidades del proyecto Málaga - Curos, se hace necesario incorporar recursos a la presente vigencia 2023 el valor de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 540.000.000)** al contrato de interventoría No. 1042-2021. Esto mediante la modalidad de reprogramación de vigencias futuras del mismo contrato, trayendo los recursos mencionados de la vigencia del 2029 a la 2023, sin cambiar el valor total del contrato.

A continuación, se presentan las tablas con los movimientos presupuestales propuestos para cada contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002-2021			
CONDICONES ACTUALES		CONDICIONES PRESENTE MODIFICACIÓN	
VIGENCIA	VALOR	SOLICITUD	VALOR ACTUAL
2021	$ 1.249.940.500,00		$ 1.249.940.500,00
2022	$ 3.500.000.000,00		$ 3.500.000.000,00
2023	$ 2.415.000.000,00	$ 540.000.000,00	$ 2.955.000.000,00
2024	$ 1.875.000.000,00		$ 1.875.000.000,00
2025	$ 1.875.000.000,00		$ 1.875.000.000,00
2026	$ 2.812.500.000,00		$ 2.812.500.000,00
2027	$ 3.062.500.000,00		$ 3.062.500.000,00
2028	$ 2.187.500.000,00		$ 2.187.500.000,00
2029	$ 1.562.500.000,00	-$ 540.000.000,00	$ 1.022.500.000,00
TOTAL	$		$

	20.539.940.500,00		20.539.940.500,00

Como se evidencia, esta modificación no modifica el valor del contrato, ni el plazo de ejecución.

Así mismo, es importante mencionar que, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio 5.2.0.1 Referencia No. 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 077 denominado MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LAS CUROS- MALAGA. SANTANDER, Recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 12421 del 27 de abril de 2021.

Ahora bien, de acuerdo con el memorando SGCP 73746 de fecha 15-09-2022, mediante el cual la SUBDIRECCÍON DE GESTÍON CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS solicita a las Unidades Ejecutoras tener en cuenta que en aquellos casos en los cuales se requiera modificar un contrato en relación con la reprogramación de recursos de vigencias futuras, deberán remitir al Comité de Contratación pronunciamiento de la Oficina Asesora de Planeación, quien determinará en cada caso el procedimiento a seguir. De no dar cumplimiento al lineamiento anterior el caso no será tenido en cuenta para la sesión de Comité de Contratación correspondiente.

Así las cosas, solicito muy amablemente que desde la oficina asesora de planeación que usted lidera, se emita concepto sobre el trámite que se requiere para trasladar de la vigencia 2029 a la vigencia 2023 el valor de $540.000.000 para el contrato de interventoría 1002 de 2021.

Cordialmente,

Luis Jaime Diaz Perez (E)
GERENTE GRUPO CENTRO

Proyectado Por: DIEGO OSORIO GAMBOA
Revisado Por: ANDREA KATHERINE PUENTES GOMEZ